



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

# Informe de Actividades

Septiembre 2023

CONTRATO-SESAJ.RH.107.2023

Rosalba Leonor Anaya González

Fecha de elaboración: 28.09.2023

*RA*

SEAJAL  
Coordinación Administrativa  
28/09/2023 11:30  
Brenda Trujillo

# Área de apoyo: Coordinación de Administración (CA)

## Informe de actividades

Las actividades que desempeñé como responsable de los servicios de limpieza de cada una de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, fue la limpieza de las siguientes áreas:

- Cocinas
- Comedor
- Salas de juntas
- Almacén papelería
- Almacén de limpieza
- Área de archivo
- Baños
- Oficinas
- Jardín
- Estacionamiento / Cochera
- Salas de estar
- Recepción
- Vestidor
- Pasillos

Las labores se dividen por semana; una semana me toca la planta alta y la próxima semana me toca la planta baja.

Se emplean actividades tales como barrer, trapear, sacudir, lavar, organizar, etc.

Así mismo por semana se divide la limpieza del estacionamiento y de jardines, cuando me toca la planta alta, limpio el estacionamiento, cuando me toca la planta baja, se limpia los jardines.

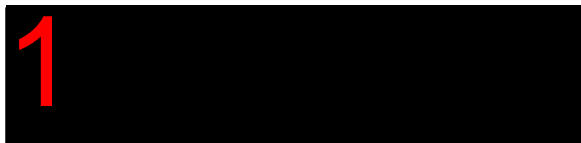
Apoyo con cualquier tipo de actividades de jardinería: riego y eliminación de basuras en las plantas.

Así como ayudar en la limpieza de sala de juntas después de cada reunión o cualquier otra actividad que, derivado de lo mismo, se requiera.

Derivado del uso, también se suelen lavar los sillones que están en las salas de estar.



Mtro. Jorge Luis Valdez López  
Coordinador de Administración



C. Rosalba Leonor Anaya González  
Honorarios

Se eliminan los datos 1 (firma), por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.